

# XVIII Memorial Cholo Armada IX Trofeo SsangYong Snipe

REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO, 25 Y 26 DE MAYO 2.024

## ANUNCIO DE REGATA

El **Real Club Náutico de Vigo** y la Asociación Internacional de la Clase Snipe, organizan en aguas de la Ría de Vigo el 25 y 26 de mayo del 2.024 el **XVIII MEMORIAL CHOLO ARMADA – IX TROFEO SSANGYONG**, de la Clase Snipe, según siguientes estipulaciones generales:

### 1. REGLAS

1.1. La Regata se registrará por:

- Las Reglas, tal y como se define en el RRV 2022- 2024.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2024.
- Las Reglas de la Clase Snipe.
- Anuncio de Regata.
- Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar el apartado a)

1.2. En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.3. El Idioma Oficial será el Castellano.

### 2. REQUISITOS – INSCRIPCIONES

2.1. Podrán participar en esta Regata aquellos barcos que presenten Pegatina/tarjeta de la clase + certificado de medición válido y cuyos tripulantes tengan Licencia Federativa y tarjeta de clase del año en curso, debiéndose presentar fotocopia de dichas Licencias.

2.2. La regata está reservada para la clase Snipe.

2.3. La Regata tendrá carácter OPEN (cualquier nacionalidad de los tripulantes).

2.4. Cada barco participante tendrá contratado un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura suficiente para el evento. Deberá presentarse Copia del seguro RC de la embarcación.

2.5. No se podrá cambiar el tripulante durante la regata sino es por fuerza de causa mayor. En caso de que sea detectada por los jueces, árbitros u oficiales alguna embarcación infringiendo esta regla, será penalizada automáticamente con un punto en cada una de las pruebas en las que se le ha observado infringiéndola.

2.6. La Inscripción se realizarán en el siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/entries/2860235068553>

2.7. El pago de los derechos de inscripción en la regata, tendrá un coste de 40 €, que serán

abonados en el momento de la inscripción o por transferencia en el siguiente número de cuenta: **ES07 2080 5000 6430 4002 9934**, BIC CAGLESMMXX enviar justificante de pago a [coordinadorvela@rcnauticovigo.com](mailto:coordinadorvela@rcnauticovigo.com) en caso de no ser abonados no serán considerados inscritos en la regata.

### 3. PROGRAMA

DIAS	HORARIO	ACTO
25 de mayo 2024 (sábado)	10:30 horas	Apertura oficina de regatas
	14:00 horas	Atención 1ª prueba del día
26 de mayo 2024 (domingo)	11:00 horas	Atención 1ª prueba del día
	17:00 horas	Entrega de trofeos

**El domingo no se dará una salida después de las 15:30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general**

### 4. FORMATO DE COMPETICIÓN – RECORRIDOS

- 4.1. Están programadas 6 pruebas y no se podrán celebrar más de 3 pruebas por día, la regata será válida con una prueba.
- 4.2. Los recorridos se indicarán en las IR.
- 4.3. El comité de regata montará un recorrido para que cada prueba dure 45 minutos aproximadamente.

### 5. PUNTUACIÓN

- 5.1. Se aplicará el sistema de puntuación a la Baja descrito en RRV Apéndice “A” con la siguiente Modificación:  
Para cada Serie en particular, si se celebran 4 o más pruebas, se desechará la peor de cada barco (excepto una “no descartable”).

### 6. MEDICIÓN –AVISOS

- 6.1. Los Avisos, modificaciones, etc. Se publicarán en el TOA Virtual de la Regata, que estará en el siguiente enlace: <https://escora.rfgvela.es/regatta/2860235068553>
- 6.2. Solamente se podrá usar un juego de Velas acorde a las reglas de clase.
- 6.3. Al finalizar cada prueba, el Comité de Técnico podrá revisar en el mar a los tres primeros Clasificados, y al llegar a pantalán, a los que se indiquen por sorteo.
- 6.4. El canal de Transmisión de Radio será el 71 de VHF

## 7. PUBLICIDAD

- 7.1. Los participantes en esta Regata podrán exhibir publicidad de Categoría C según la Reglamentación 20 de la WS-ISAF (para ello deberán mostrar con la inscripción el correspondiente permiso, gratuito en la RFGVela para regatas territoriales gallegas).
- 7.2. Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad del evento conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación de la WS, la cual será facilitada por la organización. No cumplir esta regla conllevará la penalización de 1 punto sumado al puesto obtenido por el barco infractor en la prueba que se trate.

## 8. ZONA DE VARADA AMARRE EN PUERTO

- 8.1. Mientras se esté en el puerto del Real Club Náutico de Vigo, los barcos deberán estar en la zona-pantalán destinada al efecto por la organización. No cumplir esta regla conllevará la penalización de 1 punto sumado al puesto obtenido por el barco infractor en todas las pruebas de la serie en que se ha infringido.

## 9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 9.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2. El comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en este anuncio de Regata.
- 9.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Un barco es el único sobre responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”**

## 10. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El presente Anuncio de Regata podrá ser modificado por el Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento de la Regata.

**El Comité Organizador  
Real Club Náutico de Vigo  
MAYO 2024**